

26 de mayo de 2017



Señores

**Superintendencia de Valores
de la República Dominicana**

Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Ciudad. -

Asunto: Hecho Relevante- Celebración Asamblea General Extraordinaria

Distinguidos señores:

En cumplimiento con la cuarta resolución del Consejo Nacional de Valores, de fecha dos (02) de junio de dos mil ocho (2008), que establece las disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado; Advanced Asset Management, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, indistintamente, denominada “Sociedad” o “AAM”), le informa a esa Superintendencia de Valores de la República Dominicana, el siguiente **Hecho Relevante**: la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, en fecha veintinueve (29) de marzo de 2017 a las 10.00 a.m., en la cual:

1. Se aprobó el aumento del capital social suscrito y pagado a la suma de Cincuenta Y Nueve Millones Quinientos Ochenta Y Dos Mil Pesos Dominicanos (RD\$59,582,000.00) en vista de que la accionista Wellswood Trading Inc. y Advance Investments Funds Inc. aportaron al capital la suma total de Seis Millones Cuatrocientos Mil Pesos Dominicanos, (RD\$6,400,000.00), en la siguiente proporción:
 - a. -Wellswood Trading Inc., aporta la suma de RD\$ 6,336,000.00; y
 - b. -Advance Investment Funds Inc., aporta la suma de RD\$ 64,000.00

Se aprobó la emisión de 6,336 acciones a favor de Wellswood Trading Inc., y 64 acciones a favor de Advance Investment Funds Inc.

2. Se aprobó y se reconoció que el capital suscrito y pagado de la compañía, después de su aumento mediante la emisión y pago de las acciones antes indicadas ha quedado conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES ACTUALES	ACCIONES NUEVAS	TOTALES
Advance Investment Funds Inc.	1	64	65 acciones (RD\$ 65,000)
Wellswood Trading Inc.	53,181	6,336	59,517 acciones (RD\$ 59,517,000.00)
			59,582 acciones RD\$ 59,582,000.00

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

Calle Ángel Severo Cabral No. 10, Ensanche Julieta | Tel.: 829-893-4765 | RNC: 1-31-21188-7 | WWW.ADVANCEDFUNDS.COM.DO

- c. Se autorizó al Presidente o al Secretario del Consejo de Administración a ordenar los registros contables en consonancia con el aumento del capital suscrito y pagado a que se refieren las resoluciones anteriores y a cumplir con todos los requisitos y formalidades que se relacionen con el registro, inscripción y depósitos establecidos por la Ley, incluyendo y sin limitarse al Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción De Santo Domingo, Dirección General de Impuestos Internos y a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

Sin otro particular, saludos cordiales,

Atentamente,



Felipe Amador
Director General



COPIA